



MUNICIPALIDAD DE PIEDRAS BLANCAS
Provincia de Entre Ríos

RESOLUCION N° 001/2026

PIEDRAS BLANCAS, 05 de enero de 2026

VISTO:

El cambio de titularidad en trámite de galpón en alquiler a nombre del Sr. Silva, Cristian Emiliano DNI N° 28.665.881; y

CONSIDERANDO:

Que, el pago fue realizado por el Sr. Silva, Cristian Emiliano por el servicio de energía eléctrica.

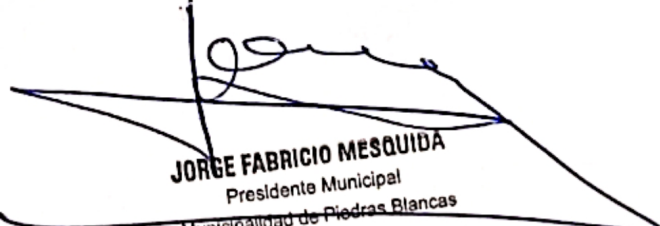
Que, es necesario reintegrar dicho pago ya que debido al cambio de titularidad en trámite, las facturas correspondientes llegaron a nombre del propietario.

Por ello; en uso de sus atribuciones.

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE PIEDRAS BLANCAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorícese a Tesorería Municipal a realizar el pago de PESOS DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHENTA Y UNO CON 04/100 (\$ 272.081,04), al Sr. Silva, Cristian Emiliano DNI N° 28.665.881, como reintegro por el pago de las facturas de energía eléctrica, de acuerdo a lo expuesto en el considerando.

ARTICULO 2º: Comuníquese, regístrese y posteriormente archívese.


JORGE FABRICIO MESQUIDA
Presidente Municipal
Municipalidad de Piedras Blancas